 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN


Acta de Reunión No. 06 de 2024					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22 de febrero de 2024	Hora inicio:	2:09 p.m.	Hora final:	5:06 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP				
Lugar de la reunión:	Virtual Microsoft Teams				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Jairo Alejandro Fernández Ortega	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Víctor Hugo Duran Camelo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico.
Sandra Marcela Durán Chiappe	Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP
Ingrid Patricia Fonseca Franco	Representante de los profesores de planta
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Haydee Jiménez Tafur	Representante de los profesores Ocasionales
Luz Ángela Gómez Cruz	Representante de los profesores Catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Helver Edgar Carreño Antolínez	Profesional Universitario - Vicerrectoría Académica
Sindi Natalia Murcia Monguí	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP
Norma Constanza Merchán Vaquiro	Supernumerario Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Laura Catalina Medina Salas	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 2 de 12</b>	

## 5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.
2. Solicitud de aprobación:
  - 2.1. Acta No. 02 del 08 febrero de 2024.
  - 2.2. Acta No. 03 del 14 febrero de 2024 Ad-Referéndum
3. Conceptos:
  - 3.1. Respuesta 202403980002023 Información sobre distinción anual de Egresados - Encuentro General de Egresados 2022.
  - 3.2. Respuesta del Grupo de Seguimiento Decreto 1279 de 2002, consulta elevada sobre "recital de grado" y conciertos.

4. Aprobación de puntos salariales por productividad académica para profesores de planta.


No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	Concurso docente	Ingrid Patricia Fonseca Franco	Libro de investigación
2	14/12/2023	Augusto Maximiliano Prada Dussán	Capítulo libro de ensayo (2)

5. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial).

No.	EDITORIAL	LINK
1	AMEC Ediciones	<a href="https://www.culturaydeporte.gob.es/web/ISBN/editorialAvanzadaFilter.do?cache=init&amp;layout=busquedaeditoriales&amp;language=es">https://www.culturaydeporte.gob.es/web/ISBN/editorialAvanzadaFilter.do?cache=init&amp;layout=busquedaeditoriales&amp;language=es</a> <a href="https://codiprocin.com/organizacion/">https://codiprocin.com/organizacion/</a>

6. Definición del impacto de cuatro (4) obras artísticas para el proceso de puntos adicionales y de reclasificación, en atención a los conceptos de los evaluadores.

No.	Factor	Profesor Solicitante	Productividad
1	PA-23-2	Ana Franchezca Pinzón Reyes	Obra Nacional complementaria o de apoyo: SALIDA AL SOL CAMINO A LA PAZ Fecha del evento: NOV 21, 24, 29 Y 30 de 2021 Intérpretes: Coreógrafas: Franchezca Pinzón, Ximena Cuervo Lugar: Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro Ensueño, Teatro La Candelaria.
2	PA-23-2	Ana Franchezca Pinzón Reyes	Obra Nacional complementaria o de apoyo: ANTIGONAS TRIBUNAL DE MUJERES Fecha del evento: noviembre 2013 Intérpretes: Coreógrafa: Franchezca Pinzón Lugar: Sala Seki Sano. Corporación Colombiana de Teatro.
3	PA-23-2	Fernando González Santos	Obra Internacional Original Artística: Las estrellas fugaces de Miska Fecha del evento: octubre 12 de 2022 Intérpretes: Fernando González Santos Lugar: Tegucigalpa ISBN:978-99979-889-0-4.
4	RECLA 2023-1	María Isabel Vargas Arbeláez	Obras artísticas Nacional, Creación original artística. Título de la obra: Exposición Individual "Rituales de inocencia" en LA Galería, Bogotá, Colombia. Fecha del evento: 4 de agosto de 2016 Intérpretes: Lugar: LA Galería.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 3 de 12</b>

7. Asunto profesoral:

- 7.1. Caso de evaluador interno para procedimiento de puntos adicionales, en el cual se solicita al Comité la aclaración respecto a si se solicitan documentos soporte al profesor solicitante o se designa un segundo evaluador para la productividad.
- 7.2. Caso productividad Puntos adicionales en solicitud del 2022, presentada por la profesora Gloria Casas.
- 7.3. Caso productividad Puntos adicionales - El trébol agorero, subsanación presentada por el profesor Francisco Javier Avellanada.
- 7.4. Caso evaluador interno puntos adicionales quien manifiesta no poder evaluar puesto que se encuentra en comisión, se solicita al Comité la aclaración respecto a cómo proceder si se realiza una reiteración de la designación o se reasigna la evaluación.


8. Designación y reasignación de evaluadores para el proceso de Puntos Adicionales a profesores ocasionales y de Reclasificación:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	1/03/2023	Paulo Alexander Martínez Merchán	(3) Obras Artísticas
2	30/08/2023	Wilson Javier Riveros Castillo	(3) Obras Artísticas
3	23/08/2023	Néstor Mauricio Torres	(1) Libro de texto
4	31/08/2023	Romanoff Calderón Cardozo	(1) Obra Artística
5	1/09/2023	Alirio Sneider Saavedra Rey	(1) Libro de investigación
6	27/02/2022	Gloria Casas Ascuy	(2) Obras Artísticas
7	28/02/2023	Gloria Stella Sáenz Gutiérrez	(1) Capitulo libro de texto
8	31/08/2023	Lady Lorena Hormaza	(1) Producción de video, cinematográficas o fonográficas
9	19/09/2023	John Higuera Garzón	(1) Producción de video, cinematográficas o fonográficas
10	14/10/2022	Cesar Augusto Cepeda Rodríguez	(1) Libro de ensayo
11	15/06/2023	Adriana Patricia Mendoza Báez	(1) Capitulo libro de texto
12	15/06/2023	María Teresa Suarez González	(1) Capitulo libro de investigación
13	11/10/2022	Héctor Wolfgang Ramon Rojas	(1) Libro de investigación

9. Designación de evaluadores para el proceso de Puntos por Bonificación para profesores de planta.

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	2/10/2023	Ferney Cruz Arcila	(2) Ponencia internacional
2	18/08/2023	María Nubia Soler Álvarez	(1) Ponencia internacional
3	30/08/2023	Pablo Fernando Páramo Bernal	(2) Ponencia internacional
4	2/10/2023	Laura Elizabeth Castro Jiménez	(1) Ponencia internacional
5	29/09/2023	Isabel Cristina Calderón Palacio	(1) Ponencia internacional
6	2/10/2023	José Ernesto Ramírez Pinzón	(1) Ponencia internacional
7	25/09/2023	Luz Amelia Hoyos Cuartas	(1) Ponencia internacional (1) Artículos en revista no indexadas
8	2/10/2023	Lyda Constanza Mora Mendieta	(1) Ponencia internacional
9	1/04/2022	Sandra Ximena Ibáñez Córdoba	(1) Artículos en revista no indexadas u homologada

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 4 de 12</b>	

10. Balance de las socializaciones realizadas respecto a los procedimientos CIARP 2023-1, a cargo del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
11. Información del estado del trámite de la radicación del Derecho de Petición a Publindex.
12. Proposiciones y varios.
  - 12.1. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002:
    - 12.1.1. FHU-DCS-Lic. en Ciencias Sociales - Aprobación categoría Asistente – Solicitud vinculación parágrafo único como catedrática a Leidy Johana Pinzón Robayo para 2024-I.
    - 12.1.2. FCT-DMA-Lic. en Matemáticas - Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Faberth Albert Díaz Celis para 2024-I.
  - 12.3. FHU-DCS-Lic. en Ciencias Sociales - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional a Sacha Jiret Rincón Quiroz para 2024-I.

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

### 1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

La Coordinadora del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, obrando como secretaria técnica, realizó la verificación del cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto al cuórum, el señor Arnulfo Triana Rodríguez Subdirector de Personal, se conectó a las 2:30 p.m.

Respecto al orden del día, el Comité CIARP, solicita trasladar el punto de varios para el punto número 3 de la agenda, en atención a que se trata de la clasificación de categoría de Vinculación de docentes Ocasionales y/o Catedráticos por Parágrafo Único.


El Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

#### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día, atendiendo la solicitud de trasladar el punto de Varios para el punto número 3 de la agenda, en atención a que se trata de la clasificación de categoría de Vinculación de Docentes Ocasionales y/o Catedráticos por Parágrafo Único.*

### 2. Solicitud de aprobación.

#### 2.1. Acta No. 02 del 08 febrero de 2024.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 12	

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 02 del 08 febrero de 2024.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 02 del 08 febrero de 2024. Adicionalmente, el profesor Jairo Alejandro Fernández Ortega, Presidente del CIARP, se abstiene de votar para el Acta 02 de 2024, en atención a que no participó en dicha sesión.*

**2.2. Acta No. 03 del 14 febrero de 2024 Ad-Referéndum.**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 03 del 14 de febrero de 2024 Ad-Referéndum.


**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 03 del 14 febrero de 2024 Ad-Referéndum. Adicionalmente, el señor Arnulfo Triana Rodríguez, Subdirector de Personal, se abstiene de votar para el Acta 003 de 2024, en atención a que no participó en dicha consulta.*

**3. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002.**

**3.1. FHU-DCS-Lic. en Ciencias Sociales - Aprobación categoría Asistente – Solicitud vinculación parágrafo único como catedrática a Leidy Johana Pinzón Robayo para 2024-I.**

Que mediante FOR-GDU-029 Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202403200017383 de fecha 19 de febrero de 2024, la Facultad de Humanidades – Departamento de Ciencias Sociales – Lic. Ciencias Sociales, solicitó la vinculación de la docente **Leidy Johana Pinzón Robayo**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1077147827, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15º del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora **Leidy Johana**, dado que es necesario su acompañamiento a los estudiantes que han registrado prácticas en la línea de investigación y que actualmente no cuentan con un docente asignado, ya que los profesores vinculados en esta línea tienen sus cargas académicas completas hasta la fecha. Para el semestre actual, se han realizado ajustes en el cuerpo docente de la Licenciatura de Ciencias Sociales debido a motivos personales. Entre estos cambios, dos profesores de la Línea de Investigación de Geografías Críticas han modificado sus planes de trabajo: al profesor Harold Córdoba se le ha concedido un Año Sabático a partir de este semestre, y la profesora Jenny Marisol Ávila Martínez ha asumido la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en vista de la renuncia del profesor Jorge Aponte.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 12	

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE a la profesora **Leidy Johana Pinzón Robayo** por parágrafo único conforme a lo preceptuado en los Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2024-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*


**3.2. FCT-DMA-Lic. en Matemáticas - Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Faberth Albert Diaz Celis para 2024-I.**

Que mediante FOR-GDU-029 Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202403550013703 de fecha 19 de febrero de 2024, la Facultad de Ciencia y Tecnología – Departamento de Matemáticas – Lic. En Matemáticas, solicitó la vinculación del docente **Faberth Albert Diaz Celis**, identificado con cédula de ciudadanía No. 192132, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación del profesor **Diaz Celis**, quien tendrá a cargo en su plan de trabajo: Docencia: Tres (2) espacios académicos: 1 de la Licenciatura en Matemáticas - Enseñanza y Aprendizaje del Cálculo [6h] y 1 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico: Matemáticas II [6h] y Gestión: Asesor de cohorte (estudiantes 5 semestre LM) [2h]. Así mismo para cubrir la necesidad que surge debido a que la profesora Diana Quintero quien manifestó, en el mes de enero, que no podría vincularse para 2024-1. Igualmente, ninguno de los docentes ya vinculados puede cubrir la necesidad por cuanto ya tienen definidas sus actividades 2024-1.

En tanto que, de los siguientes profesores fueron consultados a través de correo electrónico: Éver Elías Vásquez Álvarez, Óscar Leonardo Pantano Mogollón, María Fernanda Castro Sabogal, Javier Alberto Gutiérrez Chaparro, Fabián Alberto Castiblanco Ruíz, Gabriel Bravo Ríos, Juan Sebastián arias Valero, Adriana María Gálvez Socarrás, Yadira Marcela Mesa, Edna Paola Fresneda Patiño y Carlos David Sánchez; únicamente respondieron el correo los profesores: Vásquez Álvarez, Gutiérrez Chaparro, Castiblanco Ruíz, Fresneda Patiño y Sánchez y, los mismos manifestaron no poder vincularse ya que no contaban con la disponibilidad de tiempo en los horarios requeridos.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 12	

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE al profesor **Faberth Albert Diaz Celis** por parágrafo único conforme a lo preceptuado en los Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología para el período 2024-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

**3.3. FHU-DCS-Lic. en Ciencias Sociales - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional a Sacha Jiret Rincón Quiroz para 2024-I.**


Que mediante FOR-GDU-029 Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202403200013483 de fecha 21 de febrero de 2024, la Facultad de Humanidades – Departamento de Ciencias Sociales – Lic. Ciencias Sociales, solicitó la vinculación de la docente **Sacha Jiret Rincón Quiroz**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1013641457, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora **Sacha Jiret**, dado que, en el semestre actual, se presentaron ajustes en el cuerpo docente de la Licenciatura de Ciencias Sociales debido a motivos personales, lo que llevó a (4) profesores con vinculación ocasional a tiempo completo pasarán a cátedra. Como resultado de este cambio, se realizaron modificaciones en los planes de trabajo dentro del programa, reorganizando la asignación de espacios académicos que quedaron sin profesor. Sin embargo, se encontró dificultad al intentar reasignar los cursos de Taller de Geografía (grupo 1) y Didáctica de la Geografía (grupo 1 y 2) a los profesores con vinculación existente, adicionalmente el DCS, no cuenta con docentes disponibles para asignación de horas en proyectos de Plan de Desarrollo Institucional de la UPN.

De otra parte, se contactó telefónicamente a la profesora Nataly Diaz Cruz, Licenciada en Química con Maestría en Geografía y no se obtuvo respuesta. También se realizó filtro por licenciados en ciencias sociales y otros profesionales de las ciencias sociales, pero ninguno cumplió con el criterio en conocimientos en investigación y enseñanza de la geografía.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR a la profesora **Sacha Jiret Rincón Quiroz** por parágrafo único conforme a lo preceptuado en los Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2024-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 12	

#### **4. Conceptos:**

##### **4.1. Respuesta 202403980002023 Información sobre distinción anual de Egresados - Encuentro General de Egresados 2022.**

##### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, con relación al caso de la distinción anual de egresados presentada por la profesora Adriana Mendoza Báez para el procedimiento de Reclasificación, tras la lectura y análisis de la respuesta remitida por la VGU-Centro de Egresados, decide no continuar con la solicitud en atención a que se evidencia que es una convocatoria interna y no nacional como es el requisito establecido en la normatividad vigente.*

##### **4.2. Respuesta del Grupo de Seguimiento Decreto 1279 de 2002, consulta elevada sobre "recital de grado" y conciertos.**

##### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tras analizar el concepto emitido por el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279 de 2002 respecto a la consulta sobre "Recital de grado" y "Conciertos" decide no continuar con las solicitudes presentadas por el Profesor Juan Nicolas Morales, en atención a que el recital de grado se constituye en un requisito para la obtención de grado (pregrado/ posgrado). Adicionalmente, es necesario precisar que para el reconocimiento de puntaje se requiere contar con un impacto nacional o internacional según la normatividad vigente.*

#### **5. Aprobación de puntos salariales por productividad académica para profesores de planta.**

Para este asunto se desconecta de la sesión mientras se consideraba su productividad la profesora Ingrid Patricia Fonseca Franco, Representante de los profesores de planta a las 3:37 p.m., según lo establecido en el párrafo tercero "Conflicto de Intereses" del numeral 1°, Artículo 14 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico


Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes para PUNTOS SALARIALES de profesores de planta.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de las solicitudes de asignación de PUNTOS SALARIALES por productividad académica de profesores de planta.

##### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y en el Capítulo II de la Resolución Rectoral No. 0637 de 2017, asignó los siguientes PUNTOS SALARIALES por productividad académica. Los soportes de cada caso se adjuntan en el anexo No. 02, que forman parte del acta.*



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 12	


No.	Fecha solicitud	Profesor	Productividad	Tipo de Productividad	Puntos Asignados	Total puntos
1	Concurso Docente	Ingrid Patricia Fonseca Franco	Capítulo libro de investigación: "Investigación sobre el impacto Social del programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes, Presencial, UNIMINUTO sede principal", publicado en el libro Fundamentos, Evolución e Impacto de la Educación Física en la Sociedad Colombiana. ISBN 978-958-52030-8-2, editorial: Eidec, número de autores del libro: 10.	Capítulo libro de investigación	3,4187	6,8374
2	Concurso Docente	Ingrid Patricia Fonseca Franco	Capítulo libro de investigación: "Impacto del Deporte y la Educación Física como Espacios de Construcción para la Paz", publicado en el libro Fundamentos, Evolución e Impacto de la Educación Física en la Sociedad Colombiana. ISBN 978-958-52030-8-2, editorial: Eidec, número de autores del libro: 10.	Capítulo libro de investigación	3,4187	
3	14 de diciembre de 2023	Augusto Maximiliano Prada Dussán	Capítulo libro de ensayo: "Comenio: el tránsito de la Edad Media a la Modernidad", publicado en el libro Cátedra Doctoral 12. Comenio, 350 años después. ISBN impreso: 978-628-7518-46-9, ISBN PDF: 978-628-7518-47-6, ISBN ePub: 978-628-7518-48-3, editorial: Universidad Pedagógica Nacional, número total de autores del libro: 15.	Capítulo libro de ensayo	1,9533	4,0608
4	14 de diciembre de 2023	Augusto Maximiliano Prada Dussán	Capítulo libro de ensayo: "Presencia y crisis de las humanidades en la Universidad: Aproximación desde la perspectiva de filosofía como forma de vida", publicado en el libro Cátedra Doctoral 9. Universidad hoy. ISBN impreso: 978-958-53515-3-0, ISBN PDF: 978-958-53515-5-4, ISBN ePub: 978-958-53515-4-7, editorial: Universidad Pedagógica Nacional, número total de autores del libro: 14.	Capítulo libro de ensayo	2,1075	

#### 6. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial).

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

#### Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento Puntaje - CIARP, tras analizar la Editorial AMEC Ediciones, decide asignar nota cero a la misma, en atención a que no fue posible verificar los criterios establecidos en el artículo 7 de la Resolución 0637 de 2017. En ese sentido, se devolverá sin trámite la solicitud.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 12	

No.	EDITORIAL	NOTA EDITORIAL
1	AMEC Ediciones	0

**7. Definición del impacto de cuatro (4) obras artísticas para el proceso de puntos adicionales y de reclasificación, en atención a los conceptos de los evaluadores.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tras analizar los casos decide el impacto de las obras:*

No.	Factor	Profesor Solicitante	Productividad	IMPACTO
1	PA 2023-2	Ana Franchezca Pinzón Reyes	Obra Nacional complementaria o de apoyo: SALIDA AL SOL CAMINO A LA PAZ Fecha del evento: NOV 21, 24, 29 Y 30 de 2021 Intérpretes: Coreógrafas: Franchezca Pinzón, Ximena Cuervo Lugar: Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro Ensueño, Teatro La Candelaria.	NACIONAL
2	PA 2023-2	Ana Franchezca Pinzón Reyes	Obra Nacional complementaria o de apoyo: ANTIGONAS TRIBUNAL DE MUJERES Fecha del evento: noviembre 2013 Intérpretes: Coreógrafa: Franchezca Pinzón Lugar: Sala Seki Sano. Corporación Colombiana de Teatro.	<i>Solicitar mediante subsanación se alleguen las evidencias que permitan establecer claramente que la obra es de impacto nacional o internacional (afiches, fotos, o documental gráfico o videográfico, entre otras)</i>

Quedan pendientes las productividades: Obra Internacional Original Artística: Las estrellas fugaces de Miska Fecha del evento: octubre 12 de 2022 Intérpretes: Fernando González Santos Lugar: Tegucigalpa ISBN:978-99979-889-0-4, presentada por el docente Fernando González Santos y Obra artística Nacional, Creación original artística. Título de la obra: Exposición Individual "Rituales de inocencia" en LA Galería, Bogotá, Colombia. Fecha del evento: 4 de agosto de 2016 Intérpretes: Lugar: LA Galería, presentada por la docente María Isabel Vargas Arbeláez.


**8. Asunto profesoral:**

**8.1. Caso de evaluador interno para procedimiento de puntos adicionales, en el cual se solicita al Comité la aclaración respecto a si se solicitan documentos soporte al profesor solicitante o se designa un segundo evaluador para la productividad.**

**Decisión:** *Quedan pendientes para la próxima sesión.*

**8.2. Caso productividad Puntos adicionales en solicitud del 2022, presentada por la profesora Gloria Casas.**

**Decisión:** *Quedan pendientes para la próxima sesión.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 12	

**8.3. Caso productividad Puntos adicionales - El trébol agorero, subsanación presentada por el profesor Francisco Javier Avellaneda.**

**Decisión:** *Quedan pendientes para la próxima sesión.*

**8.4. Caso evaluador interno puntos adicionales quien manifiesta no poder evaluar puesto que se encuentra en comisión, se solicita al Comité la aclaración respecto a cómo proceder si se realiza una reiteración de la designación o se reasigna la evaluación.**

**Decisión:** *Quedan pendientes para la próxima sesión.*

**9. Designación y reasignación de evaluadores para el proceso de Puntos Adicionales a profesores ocasionales y de Reclasificación (13).**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, solicita tramitar el asunto mediante consulta electrónica.*

**10. Designación de evaluadores para el proceso de Puntos por Bonificación para profesores de planta (09).**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, solicita tramitar el asunto mediante consulta electrónica.*

**11. Balance de las socializaciones realizadas respecto a los procedimientos CIARP 2023-1, a cargo del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.**

**Decisión:** *Quedan pendientes para la próxima sesión.*

**12. Información del estado del trámite de la radicación del Derecho de Petición a Publindex.**

**Decisión:** *Quedan pendientes para la próxima sesión.*


**13. Proposiciones y varios.**

*Se trasladó el punto para el punto número 3 de la agenda.*

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 12 de 12</b>	

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

29 de febrero de 2024.

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)


**Anexo 1:** Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002.

- 1.1. FHU-DCS-Lic. en Ciencias Sociales - Aprobación categoría Asistente – Solicitud vinculación parágrafo único como catedrática a Leidy Johana Pinzón Robayo para 2024-I
- 1.2. FCT-DMA-Lic. en Matemáticas - Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Faberth Albert Díaz Celis para 2024-I.
- 1.3. FHU-DCS-Lic. en Ciencias Sociales - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional a Sacha Jiret Rincón Quiroz para 2024-I.

**Anexo 2:** Aprobación de puntos salariales por productividad académica para profesores de planta.

*Atendiendo a la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012, con el fin de acceder a los anexos referidos en la presente acta, se debe hacer una solicitud al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, al correo electrónico [equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co](mailto:equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co).*

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
JAIRO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ORTEGA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Aprobó: CIARP/ Integrantes del Comité  
 Revisó: Secretaría Técnica CIARP.  
 Elaboró: ECP-398/Gloria Helena H.F.